



Beneficencia de Antioquia

EVALUACION Y CALIFICACION CD 10 DE 2010

U.T DANAVELASQUEZ.

Valor de la propuesta económica \$1.907.785.880.00 incluido IVA

Es procedente anotar que el proponente U.T DANAVELASQUEZ no será evaluada ni calificada atendiendo a lo señalado en los pliegos de condiciones y la adenda, toda vez que Sobrepasó con su oferta el presupuesto oficial establecido.

"La oferta económica debe presentarse sobre la cantidad de 434.000 billetes equivalentes a 1.302.000 fracciones, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial acorde a los precios unitarios estimados, es de MIL QUINIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M. L. (\$ 1.502.959.360.00)"

"Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial, antes indicado, (...) amparado en la disponibilidad presupuestal y certificado de vigencia futura serán eliminadas."



Beneficencia de Antioquia

EVALUACION Y CALIFICACION CD 10 DE 2010

CADENA S.A.

Certificado de existencia y representación de la persona jurídica en que se garantice la duración de esta en no menos de dos (2) años, contados a partir de la apertura del presente proceso de selección y que en todo caso el término de duración de la sociedad por lo menos sea igual al plazo de vigencia del contrato que se pretende adjudicar y un (1) año más. **(CUMPLE)**

Acreditar experiencia en Impresión de billettería de Lotería, documentos de seguridad y valores.

El objeto social debe permitir la actividad, gestión y/o operación que se solicita **(CUMPLE)**.

Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente, indicando en ella su conocimiento y conformidad con el pliego **(CUMPLE)**.

Certificado de existencia y representación legal del Proponente, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un (1) mes, desde la fecha de apertura del presente proceso; en que acredite dentro de su objeto social o actividad económica la prestación del servicio aquí requerido y definido. **(CUMPLE)**.

Acreditar experiencia en Impresión de billettería de Lotería, documentos de seguridad y valores.

El objeto social debe permitir la actividad, gestión y/o operación que se solicita **(CUMPLE)**.

El oferente que se presente, deberá acreditar una experiencia mínima de ocho (8) años, en el área de impresión, la cual certifica mediante la presentación del certificado existencia y representación legal, en el cual debe constar que su objeto social permite dicha actividad. Así mismo debe acreditar su experiencia mediante la presentación de certificados de contratos ejecutados o en ejecución a partir del 1 de enero de 2002, que en suma representen mínimo una cuantía de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L(\$1.500.000.000.00). Dichas constancias deberán contener la siguiente información: a) Empresa o ente contratante, b) Objeto del contrato, c) Fecha de iniciación y de terminación del contrato o duración del mismo, d) Valor del contrato e) Firma del representante legal.

Beneficencia de Antioquia.

Lotería de Santander

Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila

Garantía de seriedad de la Propuesta:

Original propuesta	folios 198
Copia	sellada sin abrir
Propuesta Económica	\$1.465.385.376.00 incluido IVA
PÓLIZA EXPEDIDA POR	:Suramericana



Beneficencia de Antioquia

PÓLIZA No. : 10285600
VIGENCIA PÓLIZA : 23 julio al 01 de octubre de 2010
VALOR ASEGURADO : \$150.295.936.00

El proponente deberá demostrar un K de contratación como proveedor, de mínimo de SEIS MIL (6.000 SMLMV) salarios mínimos legales mensuales vigentes, mediante el certificado de registro único de proponentes (RUP) expedido por la cámara de comercio con vigencia no superior a un (1) mes, desde la fecha de publicación de los pliegos presentes pliegos. **(CUMPLE)**


Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (**CUMPLE**)

Certificado de paz y salvo, respecto de la afiliación de todo el personal al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedido por el representante legal o por el revisor fiscal del proponente. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá anexar dicho certificado. La cual deberá tener una expedición no superior a treinta días calendarios anteriores al cierre de la contratación. **(CUMPLE)**

Certificado del SICE, Sistema para la Vigilancia de la Contratación Estatal, con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados desde el cierre **(CUMPLE)**.

Fotocopia del Formulario de Régimen Único Tributario – (RUT) cuando se trate de consorcio o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá anexar dicho certificado, solo en caso de que se les adjudicará la contratación deberán tramitar uno para la forma asociativa correspondiente **(CUMPLE)**

Estar a paz y salvo por todo concepto con BENEDAN, al momento del cierre de la contratación directa. Este requisito debe ser cumplido por cada uno de los integrantes, en caso de consorcio o unión temporal. **(VERIFICADO-CUMPLE)**.


LUZ MARLENY GUZMÁN BERNAL
Directora Jurídica y Desarrollo Humano

CALIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. 10 DE 2010 DE LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y SUMINISTRO DE BILLETTERÍA DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN, COMPRENDE ADEMÁS LA MEZCLA DE SEGURIDAD, RECOLECCIÓN Y CUSTODIA DE LA BILLETTERÍA DEVUELTA Y PREMIOS PAGADOS POR LOS DISTRIBUIDORES DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR BENEDAN

FACTOR TÉCNICO

SEGURIDADES DEL BILLETE:

CARACTERISTICA	CADENA S. A.
Tinta Anti fotocopiado y Anti escáner	10 puntos
Recubrimiento laca UV	10 puntos
Seguridades novedosas	12 puntos
Tinta Coin	5 puntos
Tinta termo cromática	6 puntos
Película Holográfica	12 puntos
TOTAL PUNTAJE	55 puntos

Contratación Directa Hoja 2

RESUMEN TOTAL DE LA CALIFICACION

CARACTERISTICAS	CADENA S. A.
FACTOR ECONOMICO	25 Puntos
FACTOR DESCUENTO PO PRONTO PAGO	10 Puntos
FACTOR TECNICO	65 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> a. Factor Seguridad Billete b. Factor soporte de Producción(Contingencia de equipos para billetería ordinaria y raspa) 	<ul style="list-style-type: none"> 55 Puntos 10 Puntos
TOTAL FACTORES DE CALIFICACION	100 Puntos

NOTA: La propuesta del proponente **UT-DANAVELASQUEZ**, no fue factor de calificación, ya que el valor presentado en la misma supera el presupuesto exigido en los pliegos de condiciones del presente proceso de contratación.

Comité evaluador:


JUAN GUILLERMO CATAÑO BEDOYA
 Director Comercial


VÍCTOR RAÚL JARAMILLO PEREIRA
 Coordinador de Loterías



Cadena S.A. pone a su disposición la siguiente propuesta económica:

	Año 2010	Año 2011	Total Oferta
Valor por billete	\$ 53.79	\$ 55.41	
IVA billete	\$ 8.61	\$ 8.87	
Total Billete	\$ 62.40	\$ 64.27	
Valor por sorteo	\$ 23,346,206.90	\$ 24,046,593.10	
IVA sorteo	\$ 3,735,393.10	\$ 3,847,454.90	
Total Sorteo	\$ 27,081,600.00	\$ 27,894,048.00	
Total oferta sin IVA	\$ 373,539,310.34	\$ 889,723,944.83	\$ 1,263,263,255.17
IVA oferta	\$ 59,766,289.66	\$ 142,355,831.17	\$ 202,122,120.83
Total oferta con IVA	\$ 433,305,600.00	\$ 1,032,079,776.00	\$ 1,465,385,376.00

El precio del billete para 2010 será de cincuenta y tres punto setenta y nueve pesos más IVA.

El precio del billete para 2011 será de cincuenta y cinco punto cuarenta y un pesos más IVA.

El valor total de la propuesta para los 53 sorteos es de mil cuatrocientos sesenta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos IVA incluido.

Adicionalmente la entidad tendrá un descuento por pronto pago del 15% (Quince por ciento) si cancela el total de la factura un día después de que esta sea radicada en la entidad.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA CONTRATACION DIRECTA No.10 DE 2010
EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA PROPUESTA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, CUSTODIA Y SUMINISTRO DE LA BILLETERIA DE LA LOTERIA DE MEDELLIN. COMPRENDE ADEMÁS LA MEZCLA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, LA RECOLECCION Y CUSTODIA DE LA BILLETERIA DEVUELTA Y PREMIOS PAGADOS POR LOS DISTRIBUIDORES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 074 DEL 28 DE JUNIO DE 2003 Y DEMAS NORMAS VIGENTES QUE LA MODIFIQUEN.

REQUISITOS CUMPLE (En miles)	CADENA S.A.	
	SI	NO
Estados financieros con corte diciembre 31 de 2009, todos firmados por el Representante Legal y el Contador Público. (Artículo 37 de la ley 222/93) si el proponente está obligado a tener Revisor Fiscal deberán acompañarse con el dictamen de los Estados Financieros. Entiéndase por estados financieros para este caso particular: 1) El Balance General. 2) Estado de Pérdidas y Ganancias. 3) Notas a los estados Financieros	76 a 96	
Declaración de renta del año 2009.	98	
Certificados de antecedentes disciplinarios vigentes del Contador Público y el Revisor Fiscal.	100 a 101	
Fotocopia de las tarjetas profesionales del Contador Público y el Revisor Fiscal.	103	
Tener un Patrimonio Técnico a 31 de diciembre de 2009, mínimo de mil trescientos millones de pesos M/L (\$1.300.000.000).	16.342.202	
Tener un Capital de Trabajo a 31 de diciembre de 2009, mínimo de setecientos millones de pesos m/l (\$700.000.000.00). AC -PC	22.659.880- 15.492.580= \$7.167.300	
Índice de liquidez no inferior a un (1) punto. AC/PC	22.659.880 /15.492.580= 1.5	
Nivel de endeudamiento por debajo del setenta (70%) por ciento. PT /AT	27.045.225/ 48.905.266= 0.55	

REQUISITOS CUMPLE (En miles)	CADENA S.A.	
	SI	NO
Fotocopia del Formulario de Régimen Único Tributario – RUT.	105	

Una vez analizado y evaluados los diferentes aspectos financieros, consideramos que la empresa, cumple con los requisitos mínimos de viabilidad financiera para ejecutar el contrato.



JESUS ALBERTO RAMIREZ TORRES
Director Financiero y Administrativo

Medellín, 27 de julio de 2010

Doctor
VICTOR RAUL JARAMILLO PEREIRA
 Coordinador de loterías
 Beneficencia de Antioquia
 Medellín

ASUNTO: Estudio técnico proceso de contratación directa No. 010 de 2010

Respetado doctor Jaramillo Lopera:

De acuerdo a su solicitud le estoy enviando los resultados del estudio técnico de la impresión de billetes de la Lotería de Medellín de acuerdo a las cláusulas plasmadas en el Capítulo Quinto, Anexos, 5. Anexo No. 1, numeral 5, Tiraje de billetería, del proceso de contratación directa No. 010 de 2010, así:

Se recibió una propuesta de la empresa CADENA S.A. para el estudio técnico.

CONDICIONES DEL PLIEGO	CADENA S.A.
Presentación	
Billete compuesto de una (1) hoja o tira de billete. Cada tira de billete tendrá tres (3) fracciones dispuestas en una (1) fila de tres (3) fracciones.	Cumple
Tamaño	
Cabezote: 2 cms. De alto por 16.5 cms. de ancho	Cumple
Tamaño de la fracción: 4.7 de alto x 16.5 cms. ancho	Cumple
Tamaño del billete: 16.1 cms. de alto X 16.5 cms. de ancho	Cumple
Papel	
Papel Bond de 75 grs/ m2 sin bloqueador óptico	Cumple
Impresión Anverso	
Número del Billete	Cumple
Número de serie	Cumple
Número sorteo	Cumple
Ciudad	Cumple
Fecha (en número y letras)	Cumple
Nombre o razón social, dirección, teléfono y ciudad del distribuidor	Cumple
Logotipo Lotería de Medellín	Cumple
Valor del premio mayor (en número y letras)	Cumple
Código de barras para plena identificación de la fracción	Cumple
Información variable a 4 tintas grasas de fondo	Cumple
Texto LOTERIA DE MEDELLIN fluorescente	Cumple
Impresión Reverso	
Plan de premios	Cumple
Número y fecha del sorteo en cada fracción	Cumple
Sorteos promocionales	Cumple
Texto y logotipos de empresas de convenios con BENEDAN	Cumple
Tinta de impresión grasa	Cumple
Número y fecha del sorteo en cada fracción	Cumple
Texto no pago de premios por deterioro o adulteración	Cumple



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
SUBSECRETARIA DE APOYO LOGISTICO

Direcciones web de la Beneficencia	Cumple
Tinta fugitiva con información variable	Cumple
Características de seguridad	
Fondo fluorescente invisible en cada billete	Cumple
Seguridad	
Tinta fluorescente invisible	Cumple
Códigos de barras	Cumple
Numeración de cuatro cifras con su valor en letras y su respectiva serie	Cumple
Impresión con cuatro tintas	Cumple
Fondo especial tridem de seguridad microlineal	Cumple
Microtexto variable alrededor del código de barras	Cumple
Códigos de control alfanuméricos	Cumple
Microtexto variable con fecha del sorteo	Cumple
Número y serie del sorteo en micronúmeros	Cumple
Microtexto variable que exprese el número del billete en parejas de dígitos	Cumple
Segundo y tercer código de barras en cada fracción	Solo dos
Tinta reactiva a los hipocloritos	Cumple
Tinta termocromática	Cumple
Textos variables	Cumple
Reverso en tinta fugitiva que contenga información variable	Cumple
Microtexto variable alrededor de la serie	Cumple
Tinta fluorescente incluyendo el número de la fracción	Cumple
Fondo de la numeración en Microtexto con diferentes orientaciones	Cumple
Microtextos en el marco alrededor del número de la fracción	Cumple
Recubrimiento en laca UV	Cumple
Holograma y tinta antifotocopia y antiscanner	Cumple
Códigos de barras	
EAN/UCC-128 C	Cumple
Perforación	
Perforación horizontal entre el billete, fracciones y tira de control	Cumple
Otras variables no expresadas en el pliego de condiciones	
Valor del billete	Cumple
Valor de la fracción (número y letras)	Cumple
Logotipo de la Lotería de Medellín en el reverso	Cumple
Tinta reactiva al rose con elementos metálicos	Cumple

En caso de surgir alguna inquietud respecto a este informe, con gusto les puedo aclarar cualquier situación al respecto.

Cordialmente,

SERGIO ARROYAVE MAYA

Director
Imprenta Departamental de Antioquia

MARTIN G. RESTREPO V.
Auxiliar Administrativo
Gobernación de Antioquia



IMPRESA DEPTAL
DE ANTIOQUIA

Fundada en 1965

Cra. 48 No. 58-11 Telefax: 201.3114 - 201.1111 - 201.1199 - 201.4022 FAX: 201.4022 E-MAIL: impresadep@gsbent.gov.co - <http://www.gsbent.gov.co>
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Antioquia para todos